



**INFORME FINAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES II Y III
ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA- PERMANENCIA ESTUDIANTIL**

ESTUDIANTE

MARIBEL OSORIO LEÓN

Informe de práctica para optar al título de Trabajadora Social

ASESORA ACADÉMICA

YUNIA MARÍA MANCO LÓPEZ

Trabajadora Social

ASESORA INSTITUCIONAL

CLAUDIA PATRICIA AGUDELO ESCOBAR

Comunicadora Social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

MEDELLÍN – ANTIOQUIA

2019

Contenido

Presentación.....	1
1. Contexto institucional.....	2
1.1. Antecedentes del Bienestar Universitario.....	2
1.2. Antecedentes del Bienestar en la UdeA.....	3
1.3. Normatividad de la Educación Superior y el Bienestar en Colombia.	5
1.4. Dirección de Bienestar en la U de A.....	7
2. Proyecto de Intervención.....	10
2.1. Ficha Técnica.....	10
2.2. Justificación.....	10
2.3. La Permanencia Estudiantil en la Universidad de Antioquia.....	12
2.4. Propuesta de Intervención.....	14
3. Objeto de Intervención.....	16
3.1. Acerca de la Escuela de Microbiología y la Unidad de Bienestar.....	17
3.2. Antecedentes.....	19
3.3. Permanencia en la UdeA.....	21
3.4. Permanencia Estudiantil en la Escuela de Microbiología.....	22
4. Objetivos.....	24
4.1. Objetivo General.....	24
4.2. Objetivos específicos.....	24
5. Fundamentación Teórica.....	25
6. Fundamentación Conceptual.....	26
<input type="checkbox"/> Bienestar Universitario.....	26
<input type="checkbox"/> Deserción Estudiantil.....	26
<input type="checkbox"/> Deserción precoz.....	26
<input type="checkbox"/> Deserción temprana.....	27
<input type="checkbox"/> Deserción tardía.....	27
<input type="checkbox"/> Estudiante Desertor.....	27
<input type="checkbox"/> Desertor de Programa.....	28

<input type="checkbox"/> Desertor de la IES.....	28
<input type="checkbox"/> Desertor del Sistema.....	28
<input type="checkbox"/> Formación integral.....	28
<input type="checkbox"/> Permanencia Estudiantil	28
7. Fundamentación Metodológica	29
<input type="checkbox"/> Talleres reflexivo- participativos.....	29
<input type="checkbox"/> Encuentros grupales.....	29
<input type="checkbox"/> Encuestas	29
<input type="checkbox"/> Atención Psicosocial	29
Estrategias implementadas en el Programa de Bienestar Estudiantil.....	30
<input type="checkbox"/> Encuentro con estudiantes de primer semestre	30
<input type="checkbox"/> Programa de Mentorías	30
<input type="checkbox"/> Acompañamiento a estudiantes con situación académica vulnerable.....	31
8. Referente Normativo	31
9. Cronograma de actividades	33
10. Presupuesto y Fuentes de financiación.....	34
11. Viabilidad del Proyecto	35
12. Reflexión Teórico- Metodológica	36
13. Resultados de Gestión	39
Actividades Realizadas.....	39
13.1. Logros relevantes.....	41
13.2. Dificultades presentadas en el Proyecto de Intervención	42
14. Proyección	43
15. Recomendaciones	45
16. Bibliografía.....	47

Índice de Imágenes

Imagen 1 Sistema de Bienestar Universitario.....	8
Imagen 2 Clasificación de la deserción	27

Índice de Gráficos

Gráfico 1	44
-----------------	----

Índice de Tablas

Tabla 1	10
Tabla 2	33
Tabla 3	39
Tabla 4	40
Tabla 5	40
Tabla 6	41
Tabla 7	44

Presentación

El presente informe es el resultado final de la práctica profesional II y III de la Trabajadora Social en formación Maribel Osorio León, en la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia, específicamente en la dependencia de Bienestar Estudiantil.

Dichas prácticas tuvieron lugar desde el mes de febrero hasta octubre de 2019, enfocada especialmente en el Programa de Permanencia Estudiantil y desarrollando las estrategias que desde allí se plantearon. Además, se tuvo en cuenta los procesos de intervención anteriores, realizados por practicantes de las áreas de Psicología y Trabajo Social, como lo son diagnósticos, actas de acompañamiento a estudiantes y toda la información disponible de los procesos con relación a la Permanencia Estudiantil en la Escuela de Microbiología.

A lo largo de este informe, se presenta el contexto institucional, el objeto y la propuesta de intervención, los objetivos en los que se sustenta el proyecto, la fundamentación teórica, metodológica y conceptual, así como el referente normativo. Además, se tiene en cuenta el cronograma de actividades, el presupuesto y las fuentes de financiación, la reflexión teórica metodológica, conclusiones y recomendaciones que se puede hacer del campo de práctica.

En este sentido, se presenta la importancia de todo el proceso formativo a través de estos ocho meses de gestión y las dificultades más relevantes que se presentaron para en un futuro corregirlas.

Palabras claves: Permanencia Estudiantil, Bienestar Universitario, Deserción estudiantil, estudiante desertor, Institución de Educación Superior (IES).

1. Contexto institucional

La definición de Bienestar Universitario según el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional (ITFIP) refiere al conjunto de actividades, planes, programas y proyectos que se orientan hacia docentes, estudiantes, personal administrativo y comunidad universitaria en general, en los ámbitos psicoafectivos, sociales, culturales, recreativos con el fin de propender por el cumplimiento de un clima adecuado para la integralidad de estos. (Consejo Académico, 2002).

1.1. Antecedentes del Bienestar Universitario

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la preocupación por el bienestar en la educación superior fue más relevante, debido al crecimiento y a la diversidad de los estudiantes. Dicha relevancia, se dio debido a que anteriormente la población que hacía parte del sistema educativo era muy reducida, homogénea y de buenos ingresos económicos, lo que no permitía que fuera tan evidente la necesidad de ocuparse de otros aspectos por fuera de los académicos. Sin embargo, con el tiempo para finales del siglo XX y principios del XXI, el aumento en el acceso a la educación superior; planteó nuevos desafíos en temas como la financiación, la igualdad de condiciones, la formación basada en competencias, la mejoría de la calidad, la pertinencia de los planes de estudios, entre otros.

Esta nueva forma de entender la educación; ha sido abordada desde varias instancias tanto nacionales como internacionales, ejemplo de ello es la Unesco, quien en 1998 publicó la **Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI**. Este documento, se convirtió en un avance a gran escala sobre el tema, pues planteó la importancia de la

educación superior como elemento principal para garantizar la calidad de vida por medio de la formación, la investigación, la empleabilidad y los servicios. (Ministerio de Educación citando a la Unesco, 2016).

Por otro lado, el concepto asociado al bienestar universitario en Colombia, surgió como una política del Estado de Bienestar que presentaba unos servicios básicos a los estudiantes de universidad pública, razón por la cual desde un comienzo se entendió como una prestación de servicios, de comedores, de residencias, de atención médica y deporte, lo cual se consagró para ese entonces, en la ley 68 de 1935 en la que se introdujo el término de *Servicios Universitarios*, que hacía además de lo mencionado, referencia a la biblioteca, servicios editoriales y extensión universitaria. En este sentido, el concepto de bienestar institucional en el país se entendió como *welfare*, es decir con una connotación más de corte asistencialista. (Ministerio de Educación, 2016).

1.2 Antecedentes del Bienestar en la UdeA

La historia de la concepción de bienestar en la Universidad de Antioquia siempre ha sido enmarcada en la misión, metas y objetivos propuestos por la institución.

En las décadas de los 40's y 50's se crearon los servicios médicos y odontológicos, como respuesta a esas necesidades de la comunidad, siguiendo los lineamientos para el bienestar universitario establecidos por la ley 63 de 1935. Ya en los años 60's se creó dentro de la dependencia de Admisiones y Registro, una oficina de bienestar para atender todo lo relacionado con lo estudiantil y en 1968 se atribuyó a la Rectoría, para la aprobación de apoyos y auxilios a la comunidad estudiantil, y para impulsar algunas actividades culturales.

Ya para los años 70's, la política nacional de Bienestar Universitario se dirigió hacia la formación integral de los estudiantes, para mejorar sus condiciones de vida y así favorecer su rendimiento académico. La Universidad de Antioquia, se orientó hacia un enfoque humanista-integral en la prestación de los servicios de bienestar, y en 1971 dio paso a la creación de la Dirección de Bienestar Universitario, con las secciones de bienestar estudiantil, bienestar profesoral, y bienestar para el personal administrativo.

Finalmente, la década de los 90's fue definitiva para aclarar y establecer el concepto de bienestar universitario, su relación con la docencia, la investigación, la extensión y la gestión de la Universidad. Se fortalece, en este periodo, el concepto de formación integral, y se amplía el sentido participativo del bienestar al logro de los objetivos institucionales. (Sistema de Bienestar Universitario Acuerdo superior 173- 13 de julio de 2000).

Así pues, desde las últimas décadas, el bienestar en las instituciones de educación superior si bien han tomado posicionamiento, siguen teniendo diferentes miradas de lo que puede llegar abarcar el concepto, de ahí a que, en algunas instituciones, sólo se nombre bienestar estudiantil y que en muchos casos se concentre en acciones y servicios de tipo asistencial.

Es claro, como lo menciona el Ministerio de Educación Nacional, que cada vez hay más oferta educativa, más expansión de la comunidad y por ello más estudiantes a los cuales debe cubrir el Bienestar Universitario, y que los problemas relacionados con éste varían en cada institución. Sin embargo, de manera general el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), en el documento *Acuerdo por lo Superior 2034* presentan los problemas relacionados de mayor relevancia:

- Presupuesto insuficiente
- Falta de representatividad en los órganos directivos
- Carencia de un sistema de información y recolección de datos para establecer diagnósticos y evaluar resultados.
- Enfoque asistencial
- Tercerización para contratar al personal administrativo que trabaja en las áreas misionales.
- Escasa relación de la Institución con los egresados

En algunas instituciones, además, se presenta la falta de equipos de trabajo idóneo, desarticulación de las unidades de bienestar. (Ministerio de Educación, 2016).

Por otro lado, al tema del Bienestar Universitario Nacional se le debe sumar el contexto colombiano, ya que se debe incluir todos los grupos poblacionales, como la juventud rural, las víctimas del conflicto armado, la población desplazada, los grupos étnicos, desmovilizados, entre otros; todo esto encierra, la importancia de un bienestar que no solo sea flexible, integral, sino que se reconfigure en el sistema educativo.

1.3 Normatividad de la Educación Superior y el Bienestar en Colombia.

El marco normativo vigente que regula la educación superior y el bienestar, se concentra en la Constitución de 1991, en la ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la Educación Superior, a través de la cual se establece el bienestar como un derecho de todos los integrantes de la unidad académica, se incluye el concepto de formación integral y además se establecieron los grupos asociados: estudiantes, docentes y personal administrativo. Así mismo, en esta ley se delegaron responsabilidades, tales como la elaboración de políticas de

bienestar, y se fijó que por lo menos un 2% del presupuesto de funcionamiento de la institución sería destinado al bienestar, y que se debería garantizar campos y escenarios deportivos.

El Acuerdo 03 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) definió elementos importantes sobre la manera de entender e implementar el bienestar desde ese momento.

Sin embargo, con el transcurrir de los años, esta normatividad no ofrecía orientaciones muy claras sobre lo que debían hacer las instituciones con respecto al tema de bienestar y tampoco existían obligaciones específicas para estas fuera del presupuesto. Es así como se dio paso al Decreto 1295 de 2010, en el que se consagra el bienestar institucional como requisito para la obtención del registro calificado de los programas de educación superior. Las actividades y programas de los que trata el decreto se relacionan con el aprovechamiento del tiempo libre, la prevención en salud, la cultura en lo referido al estímulo de aptitudes artísticas y la apreciación del arte, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte y acciones de intermediación laboral para los egresados. (Ministerio de Educación, s.f, pág. 11-15).

A nivel nacional, el Ministerio de Educación para el año 2016, establece los ¹Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior como referente para que puedan generar oportunidades que les permita cumplir con la misión de su institución, funciones y disposiciones de la legislación nacional. Esta política es, además, una

¹Ver Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf

guía orientadora para que las instituciones de educación superior diseñen sus propias estrategias, definan sus políticas, configuren o fortalezcan sus sistemas de bienestar.

Estos lineamientos, son el resultado de un proceso de construcción participativo de instituciones de carácter público y privado donde se busca fomentar el desarrollo humano integral en el marco de la calidad de la educación superior.

1.4 Dirección de Bienestar en la U de A

En un panorama más cercano, el Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, en correspondencia con lo establecido a nivel nacional apunta hacia la formación integral de la persona y una equitativa distribución de las oportunidades y beneficios que posibiliten el desarrollo humano, y tiendan al logro de una mejor calidad de vida de las personas en su quehacer cotidiano, aplicando conceptos éticos de valores y principios fundamentales, Se trata, entonces, de un conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos, que buscan brindar beneficios en salud, deporte, cultura y desarrollo humano para las personas y grupos de la comunidad universitaria (Universidad de Antioquia, 2017).

A continuación, se presenta cómo opera la Dirección de Bienestar Universitario y cuáles son sus objetivos.



Imagen 1 Sistema de Bienestar Universitario

Fuente: Portal de la Universidad de Antioquia, (2017).

A esta dirección de Bienestar Universitario se encuentran enlazadas las demás unidades de Bienestar de cada Facultad o Escuela presente en la Universidad de Antioquia, dichas unidades cumplen con obligaciones que se expiden desde el área central, pero de manera independiente manejan estrategias que respondan a necesidades específicas de su personal. Ejemplo de esto, es la Oficina de Bienestar Universitario de la Escuela de Microbiología, ubicada en el bloque 5 oficina 331 a cargo de la comunicadora social Claudia Agudelo Escobar, encargada de darle cumplimiento a los servicios establecidos por la Dirección de Bienestar y consolidar los programas que a nivel particular se requieran, especialmente los dirigidos a los estudiantes de los dos programas ofrecidos por la Escuela que son MIA (Microbiología Industrial y Ambiental) y MYB (Microbiología y Bioanálisis).

Los servicios ofrecidos por esta unidad de Bienestar grosso modo son:

Servicio de alimentación a estudiantes, tiquete estudiantil, programas de becas para la permanencia, orientación para acceso a crédito Fondo EPM, asesorías en proceso de reliquidación de matrícula, servicio de psicorientación, programación de talleres de apoyo psicopedagógico, entre otros (Universidad de Antioquia, 2017).

En relación con todo lo expuesto anteriormente y como lo expresa el Ministerio de Educación en sus Lineamientos, el Sistema de Bienestar Universitario debe mejorar constantemente en cuanto a calidad y cobertura, debido a la expansión de programas académicos, al incremento significativo de estudiantes y a las nuevas instituciones presentes en el territorio nacional.

De manera tal que la práctica profesional II y III, se inscribe en un contexto donde el trabajo en equipo, la planeación de planes y programas y su misma ejecución estarán en correspondencia a los requerimientos que la coordinación de bienestar de la Escuela de Microbiología establezca sin dejar de lado la posibilidad de innovar o ajustar algunos ya propuestos por las practicantes anteriores.

2. Proyecto de Intervención

2.1. Ficha Técnica

Objetivo	Contribuir al proceso de permanencia estudiantil de los y las estudiantes pertenecientes a los programas Microbiología Industrial y Ambiental (MIA) y Microbiología y Bioanálisis (MyB) de la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquía.
Organización	Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia
Lugar	Universidad de Antioquia. Calle 67 N° 53 - 108. Bloque 5. Oficina 331
Duración	8 meses
Beneficiarios	Estudiantes de la Escuela de Microbiología.
Responsable	Coordinación de Bienestar de la Escuela de Microbiología.
Practicante que formula la propuesta	Practicante de Trabajo Social Maribel Osorio L – 310 640 90 19 maribel.osoriol@udea.edu.co

Tabla 1

Fuente: Elaboración propia.

2.2. Justificación

Según el Ministerio de Educación, en su documento *Estrategias para la Permanencia en la Educación Superior: Experiencias significativas* del año 2015, presenta el aumento en la cobertura de la educación como un indicador de los avances que desde el Gobierno Nacional

se ha fortalecido, en ese sentido, se presentó una tasa de cobertura en pregrado que aumento del 24.4% al 46% entre los años 2002 y 2004. Sin embargo, estas cifras en el tema de la equidad también significan nuevos desafíos para el país en tanto calidad, pertinencia e inclusión, aspectos que contribuyen a la permanencia y graduación de estos nuevos estudiantes.

Además, si bien se han alcanzado avances en cobertura y acceso, también se convierte en un desafío el hecho de que tantos estudiantes colombianos no terminan sus estudios superiores. Para el año 2013, el Ministerio presentó la tasa de deserción en programas universitarios, la cual fue del 44.9% sin mencionar lo que fue en programas técnicos y tecnológicos. Así pues y según las cifras era necesario trabajar en iniciativas y estrategias que garantizaran la permanencia.

La preocupación por este tema en los sistemas educativos no solo se vive a nivel nacional, es compartida por diferentes países del mundo, los cuales para medir la dimensión del problema, establecieron dos indicadores, la primera mide el porcentaje de estudiantes que estaban matriculados un año antes y que están como desertores un año después.(Ministerio de Educación, 2015) y la segunda, la tasa de deserción por cohorte que muestra la magnitud del tema de no culminación de estudios e ilustra la cantidad de estudiantes que desertan de cada 100 que ingresan a algún programa universitario.

Por otro lado, la implementación del Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior- SPADIES ha dejado claro que uno de los principales factores que inciden en esta problemática son las falencias académicas con las que ingresan los estudiantes al nivel educativo que exige la universidad, seguido por las dificultades

económicas y lo relacionado con la vocación profesional y expectativas de los estudiantes. Por lo anterior, el Acuerdo Nacional para reducir la deserción suscrito por el Presidente Juan Manuel Santos en el año 2010 y los rectores de las Instituciones de Educación Superior (IES) hizo énfasis en promocionar estrategias integrales de atención en el tema, para alcanzar dicho propósito se realizaron convocatorias en los años 2011 y 2014 para promover y fortalecer acciones en 82 IES de Colombia que diseñaran, ajustaran o avanzaran en aumentar el número de estudiantes que logaran completar sus estudios superiores.(Ministerio de Educación, 2015).

Los resultados del ejercicio realizado dieron a entender que las IES presentan una forma positiva de entender la problemática y la integración para abordarla. Este tema es de gran interés y se encuentra en los lugares centrales de las agendas educativas y gubernamentales que permite evolucionar en el camino hacia la excelencia.

2.3. La Permanencia Estudiantil en la Universidad de Antioquia

La Universidad de Antioquia, creada en 1878 se constituye como la cuarta Universidad más grande del país y con la oferta educativa más amplia del departamento de Antioquia. Cuenta con 130 programas de pregrado que cubre a más de 37.000 estudiantes. Cuenta, además, con seis sedes en la ciudad de Medellín y 12 sedes en el resto del departamento. La Universidad se conforma por 26 unidades académicas, 14 facultades, 4 escuelas y 4 institutos. Los estudiantes en su mayoría, 90% pertenecen a los estratos 1,2 y 3. (Ministerio de Educación, 2015).

El interés de la Universidad por trabajar el tema de la permanencia tiene su antecedente en el año 1995 donde con esfuerzos aislados y más de tipo investigativo se trataba el tema.

Ya diez años después, se logra un enorme avance en la estrategia de Permanencia, la cual fue incluirla en el Plan de Acción 2005-2012, dando así un reconocimiento a la problemática y consolidándola en la agenda institucional, tanto así que se establecieron recursos, roles, responsabilidades e indicadores de impacto.

Desde allí, se empezaron a gestar las acciones, sin embargo, para el año 2007 se logra impulsar gracias a que la Directora de Bienestar establece vínculos o red de apoyo con la Vicerrectoría de Docencia con el fin de consolidar estrategias. A la par, cada una de las unidades académicas de la Universidad y respondiendo de manera particular a las necesidades comenzaron a realizar diagnósticos que permitieran promover la permanencia estudiantil.

Según el Ministerio de Educación. (2015). En el párrafo siguiente:

En este proceso es imprescindible la sensibilización al interior de las IES y la definición e institucionalización de acciones que promuevan la permanencia, tales como la construcción de políticas, la integración de convenios, programas o proyectos de fomento a la permanencia con el direccionamiento estratégico, la formalización de procesos y procedimientos que articulen el tema, además de la definición de estrategias que comprometan a la comunidad educativa.

Con base a lo expuesto anteriormente, la propuesta planteada pretende convertirse en una herramienta que contribuya al cumplimiento de lo exigido por el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad de Antioquia y la Escuela de Microbiología, además de proporcionar los conocimientos necesarios para implementar o mejorar acciones que impacten a todo el personal que se beneficia con el Programa de Permanencia Estudiantil.

2.4. Propuesta de Intervención

De manera articulada, con las profesionales en Psicología y Comunicación Social, se pretende trabajar el tema de la Permanencia Estudiantil en la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia y desde allí contribuir a bajar los índices de deserción que se presentan en la Escuela por cohorte y que responde, como se explicó anteriormente, a múltiples causas.

Así pues, se fortalecerá las propuestas ya planeadas e implementadas en el campo de práctica en años anteriores. Además, basada en la información recolectada por las compañeras que me anteceden, en la suministrada por la dependencia de Admisiones y Registros en cuanto a situación académica y en los resultados arrojados por la encuesta realizada en mayo de 2019, a 25 estudiantes de primer semestre y a 25 de semestres superiores, a partir del cuarto, de los programas ofertados por la Escuela, se propone planear, ejecutar y evaluar una “Cátedra por la Permanencia”, un espacio abierto donde se tocarán exclusivamente temas de la formación académica complementaria con énfasis en las materias de matemáticas y fundamentos de química y laboratorio, las cuales según la información recolectada son las más terciadas por los estudiantes de la Escuela. Este espacio se hará de manera mensual en un horario donde previamente se hará un sondeo y se escogerá el más indicado, esto con el fin de disminuir la cantidad de estudiantes que no logran con éxito pasar estas materias y que además son prerrequisito para otros proyectos de aula.

Así mismo, se pretende fortalecer la estrategia de Mentorías, ya que con ellas no solo los estudiantes de primer semestre logran un acompañamiento a la inserción de la vida universitaria sino que pueden ser asesorados en cuestiones del ámbito académico, pues en la

encuesta implementada, se arroja que las causas de la tercerización de una materia, en muchas ocasiones responde a los vacíos académicos con los que llegaron del colegio a la universidad, de manera tal, que trabajar estos temas por medio de monitorias como se mencionó anteriormente puede ser una estrategia que logre mejorar la situación.

Por otro lado, se hace pertinente reforzar el tema de la familia como punto de apoyo para la permanencia y graduación de los estudiantes, pues de los 50 encuestados, 26 ponen en primer nivel de importancia, la situación familiar para desertar de la universidad y en esa misma línea, se hace necesario vincular a los padres con el proceso académico- social al cual están ingresando sus hijos y máxime si son menores de edad.

Por último, en compañía de la Coordinadora de Bienestar, Claudia Agudelo, se planea implementar en la estrategia de “Encuentros con estudiantes” un ciclo de talleres para el Bien-estar que se llamará “Porque me quiero”, con un total de nueve talleres, distribuidos en los meses de agosto, septiembre y octubre (ver cronograma), donde la dependencia de Bienestar Central serán los encargados de ejecutarlos y la Oficina de Bienestar de la Escuela de Microbiología se encargará de la parte logística y de convocatoria a los estudiantes.

Este ciclo de talleres, cabe la aclaración, pasará a reemplazar los talleres con estudiantes de primer semestre que estaban determinados en el Programa de Permanencia Estudiantil en años anteriores.

La línea de intervención y acción que implementa la Oficina de Bienestar y el programa de Permanencia Estudiantil es asistencial, debido que su actividad principal es el ofrecimiento de los servicios a los estudiantes, a satisfacer sus necesidades buscando la

permanencia, además se contribuye por medio de las actividades el acceso a los derechos fundamentales y en este caso, sería el derecho a la educación de calidad.

Por otro lado, las intencionalidades de este proyecto de intervención están enmarcadas especialmente en disminuir la deserción estudiantil universitaria, específicamente en la Escuela de Microbiología y contribuir a la Permanencia de los estudiantes en la Institución Educativa Superior. Además, con las estrategias implementadas, se busca que no sólo estudiantes sean parte del esfuerzo por la permanencia, sino que los padres se vinculen a un proceso de acompañamiento y por ende a la contribución del bienestar de sus hijos universitarios.

Otra intencionalidad de la propuesta de intervención es lograr que los estudiantes cumplan con su proyecto de vida a corto, mediano o largo plazo y así mismo el de sus familias, que en muchas ocasiones ponen sus ilusiones en los hijos universitarios con el fin de mejorar la estabilidad económica y social.

Por último, con el Programa de Permanencia Estudiantil se espera dar cumplimiento a lo estipulado por el Gobierno Nacional de tener una educación con calidad y mitigar en gran forma la deserción estudiantil y el detrimento de los recursos públicos.

3. Objeto de Intervención

El Objeto de Intervención según Nora Aquín es el equivalente teórico de una necesidad demandada por la realidad, para cuya realización (satisfacción o redefinición) debe ejercerse una función específica.

Al hablar de objeto de intervención se habla de la atención a necesidades materiales o no materiales que tienen determinados grupos, familias, personas o poblaciones y que por ende

tienen dificultades para existir o resolverlas. Así, la vinculación con instituciones públicas o privadas pueden generar satisfactores o soluciones. (Nora Aquín citando a la Escuela de Trabajo Social, México, 1990.)

El objeto de intervención aborda, además, las carencias que tienen ciertos sectores sociales y que desde Trabajo Social se busca contribuir con acciones puntuales de modo efectivo para impactar en la vida cotidiana de aquellos con quienes se interviene.

Para situar el objeto de intervención en esta práctica es importante conocer el contexto en el que se da y cuáles son los factores que lo componen.

3.1 Acerca de la Escuela de Microbiología y la Unidad de Bienestar

La Escuela de Microbiología cumplió 61 años de creación y es una unidad académica que hace parte de la Universidad de Antioquia, la cual tiene como misión la formación integral de Microbiólogos agentes de cambio por medio de la generación y difusión de conocimiento científico y tecnológico en sectores como la salud, el ambiente y la Industria.

La Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia, se crea con el fin de formar técnicos que ayudaran a los médicos en los procesos de laboratorio, la propuesta de crear una Escuela de Técnicas de Laboratorio Clínico se presentó en agosto de 1957, y su creación tuvo lugar el 29 de enero de 1958 por medio del Acta 1214 del Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia, en la rectoría del doctor Braulio Henao Mejía, durante el decanato del doctor Ignacio Vélez Escobar.

Con el tiempo, en la Escuela de Microbiología se dieron diferentes cambios, uno de ellos fue su nombre, ya que durante sus inicios se llamó Escuela de Técnicas de Tecnología

Médica, para el año 1977 fue llamada Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, este nombre se conservó hasta inicios del año 2007, año en el cual cambio el nombre por Escuela de Microbiología y que se conserva hasta la actualidad.

Por otro lado, un cambio de gran relevancia fue el cambio curricular emprendido en el año 1975 con la tarea de crear un nuevo modelo que pusiera en funcionamiento estrategias pedagógicas que respondieran a las necesidades de individuos y colectivos. Fue así, como para el año 2001 la aprobación de un nuevo currículo dejó como resultado el programa de Microbiología y Bioanálisis y Microbiología Industrial y Ambiental, carreras de cinco años que tienen como componentes fundamentales lo científico y tecnológico, lo investigativo y lo socio humanístico, este último entendido como la importancia de que el perfil profesional vaya acompañado de una sensibilidad social y humana que le permita el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.(Universidad de Antioquia, 2017).

A estos programas académicos se presentan hombres y mujeres, quienes como la mayoría de estudiantes ponen sus sueños de ser profesionales y/o investigadores, que entre sus pretensiones esta mejorar las condiciones socioeconómicas de sí mismos y de sus familias, contribuir al desarrollo científico y poner en alto el nombre de la Universidad.

En este sentido, se hace necesario para la Escuela de Microbiología contar con una unidad de Bienestar que generará las condiciones institucionales que garanticen la permanencia estudiantil y el bienestar en general de cada estudiante, lo que concordó que para julio del año 2000 y bajo el acuerdo 173 se expidiera el Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad de Antioquia con el objetivo general para todas las dependencias de apuntar a la formación integral de toda la comunidad académica y una equitativa distribución de las oportunidades y beneficios que posibiliten el desarrollo humano, y tiendan al logro de una

mejor calidad de vida de las personas en su quehacer cotidiano, aplicando conceptos éticos de valores y principios fundamentales. (Universidad de Antioquia, 2017).

La coordinación de Bienestar de la Escuela de Microbiología en alianza con la Dirección de Bienestar Universitario, ofrece los servicios de tiquete estudiantil, servicio de alimentación, asesorías en reliquidación de matrícula, préstamo de juegos didácticos e instrumentos musicales y de manera independiente planea, ejecuta y evalúa estrategias que respondan a los programas de Bienestar Laboral y Permanencia Estudiantil. Esta unidad de bienestar trabaja de manera interdisciplinar y le apuesta a que docentes, empleados y estudiantes logren con el acompañamiento de las profesionales y/o practicantes una satisfacción de sus necesidades reales.

Para efectos de este trabajo, se hará énfasis al programa de Permanencia Estudiantil el cual según la Universidad Agustiniana (2015), “es entendida como el conjunto de acciones interrelacionadas que procuran mantener a quienes se han vinculado a los programas de formación académica, realizando esfuerzos institucionales desde diferentes enfoques, con el fin de facilitar su retención y graduación.”

3.2 Antecedentes

Con el fin de complementar el contexto del objeto de intervención, se trae a colación los antecedentes presentados por el Ministerio de Educación en relación con la Permanencia Estudiantil.

Hasta hace pocos años el término que se utilizaba era la deserción y no la permanencia, lo cual implicaba que se enfocaran los esfuerzos en el problema y no en la prevención,

además se trataban de cifras y estadísticas que mostraban los alcances de la problemática sin analizar los aspectos que llevaban a dicha situación.

Actualmente, la apuesta por la permanencia estudiantil se entiende como un tema que posee varias causas en que están inmersos diferentes actores y que además de ser un asunto económico atraviesa el proyecto de vida del estudiante y de su familia. (Ministerio de Educación, 2015).

La ampliación de la cobertura en la educación superior en los últimos gobiernos ha sido acompañada también de orientaciones a las IES para que diseñen e implementen sus propias estrategias para fortalecer la permanencia estudiantil, que las barreras de acceso a los estudiantes de escasos recursos sea tema del pasado, y que respondan a los dos grandes retos que se tiene en Colombia el cual es promover la continuidad y desarrollar estrategias de buen rendimiento académico de los estudiantes.

Por otro lado, el Ministerio de Educación presentó para el año 2013, la tasa de deserción en programas universitarios, el cual fue del 44.9% mientras que en los programas técnicos y tecnológicos llegó al 62.4% y 53.8%, respectivamente. En consonancia con lo anterior, para alcanzar las metas fijadas en términos de equidad y crecimiento, es necesario trabajar en iniciativas y estrategias que garanticen la permanencia y el Proyecto Fomento de la Permanencia Estudiantil es ejemplo de ello, este proyecto es adelantado por el Ministerio de Educación Nacional desde el año 2002, como una estrategia para aumentar la cobertura, la calidad y la eficiencia en el sistema. Con la implementación de este proyecto, se espera que los niveles de deserción en las instituciones de Educación Superior disminuyan al 25% por cohorte para 2019.

Las estrategias que se plantean para lograr esta meta son:

- Construir y adoptar una metodología de seguimiento y medición de la deserción estudiantil.
- Fomentar los programas de apoyo a los estudiantes, ejecutados por las instituciones
- Divulgación y socialización de información sobre la permanencia y graduación estudiantil.

3.3 Permanencia en la UdeA

Después de que se firmara el ²Acuerdo Superior 173 de 2000, por el cual se expide el Sistema de Bienestar Universitario y en respuesta al artículo 8 del mismo acuerdo, el Bienestar Estudiantil se consagra como una de las modalidades propias del bienestar y se establece la importancia de la Permanencia y graduación estudiantil. Así entonces, desde Bienestar central de la Universidad de Antioquia se cuenta con programas y proyectos que se orientan al cumplimiento de lo establecido, los principales actualmente son:

- **Ser UdeA:** el cual no sólo está enfocado en estudiantes sino también en docentes y propone un conjunto de estrategias diseñadas para atender los ciclos de vida de los beneficiados.
- **Implementación de Pedagogías del Buen vivir para la comunidad universitaria:** La cual consiste en formular y desarrollar las pedagogías del buen vivir a partir del acompañamiento y la oferta de múltiples espacios formativos. Cuenta con dos

² Ver Acuerdo Superior 173 de 2000. En:

http://comunicaciones.udea.edu.co/autoevaluacioncomunicaciones/images/Sitio_informe/Anexos/Acuerdos%20Superiores/Acuerdo%20Superior%20173%20de%202000.pdf

componentes estratégicos: UdeA Diversa y Convivencia en Paz. Este proyecto va orientado a estudiantes, docentes y administrativos. (Vicerrectoría de Docencia, 2019).

Además, la Universidad cuenta con un micrositio en el portal institucional, donde únicamente se trabaja el tema de la Permanencia y la graduación estudiantil. Dicho micrositio, posee toda la información acerca de las iniciativas implementadas para la permanencia, los Boletines Plan de Fomento a la Calidad (PFC), el Repositorio digital donde se encuentran normas, publicaciones y políticas de la Permanencia.

En este micrositio, los estudiantes cuentan con una programación amplia en los distintos temas de interés, en modalidad de cursos, seminarios y coloquios.

Si bien, todo lo expuesto anteriormente es un trabajo arduo de diferentes dependencias de la Universidad, la tasa de deserción temprana contemplada en el ³Plan de Acción 2018-2021, fue de 24%, porcentaje que sigue siendo preocupante y retador para el futuro.

3.4 Permanencia Estudiantil en la Escuela de Microbiología

Como bien se mencionó anteriormente, la Escuela de Microbiología ofrece dos programas académicos, los cuales son: Microbiología y Bioanálisis y Microbiología Industrial y Ambiental, cada uno, con un total de 10 semestres, en los cuales los estudiantes atraviesan

³ Ver Plan de Acción 2018-2021 Universidad de Antioquia. En: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/direccionamiento-estrategico/plan-accion-institucional>

por diferentes situaciones y pueden influir en que un estudiante deserte de su programa formativo. Para ello, desde el área de Bienestar se implementan unas estrategias orientadas además de la formación integral de los estudiantes, a bajar los índices de deserción presentes en la Escuela, los cuales para la cohorte 2017-2 presentaba un porcentaje de deserción de 19.44%, en el programa de Microbiología Industrial y Ambiental (MIA) y para el mismo periodo, el programa de Microbiología y Bioanálisis (MYB) presento el 9.62%.

Las causas y factores asociados a la deserción estudiantil, como lo menciona el Ministerio de Educación, son multicausales, lo cual indica que son varias áreas de la formación humana que están presentes a la hora de dejar los estudios académicos. Sin embargo, en la Escuela de Microbiología y a través de las estrategias implementadas en Bienestar Estudiantil, se encontró que la situación familiar, la vida de pareja, la estabilidad económica, la ausencia de hábitos de estudio y la vocación profesional son los motivos que más prevalecen a la hora de presentar una situación académica vulnerable.

Así mismo, en el boletín N.º 13 del micrositio de la Permanencia, se dio a conocer los resultados de la Encuesta: ***una manera para conocer los diferentes intereses y motivaciones que llevan a una persona a aspirar a ingresar a la institución.***

En ésta participaron 2.776 personas, que contestaron 9 preguntas en total, entre ellas, las razones que podrían incidir en posponer o abandonar los estudios en la Universidad de Antioquia, los cuales señalaron: haber accedido a un programa académico que no se corresponde con la vocación, la escasez de recursos económicos del estudiante o de la familia de la cual proviene y la falta de hábitos rigurosos de estudio.

En relación a todo lo expuesto anteriormente, se encuentra la Permanencia Estudiantil como el objeto de intervención en este espacio de práctica, y se hace necesario tejer una red de apoyo o conformar un equipo de trabajo interdisciplinar que busque responder de manera efectiva a la necesidad de los estudiantes y Escuela por la permanencia estudiantil, siendo allí el rol del Trabajador Social uno de los componentes que desde una mirada holística y fundamentada pueda planificar, ejecutar y evaluar las estrategias implementadas.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Contribuir al proceso de permanencia estudiantil de los y las estudiantes pertenecientes a los programas Microbiología Industrial y Ambiental (MIA) y Microbiología y Bioanálisis (MyB) de la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia.

4.2 Objetivos específicos

- Vincular a los padres y madres de los estudiantes de primer semestre de los programas MIA y MyB, al proceso formativo de sus hijos.
- Acompañar a los estudiantes de primer semestre de los programas MIA y MyB de la Escuela de Microbiología en su proceso de inserción a la vida universitaria.
- Acompañar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad académica de los programas MIA y MyB con el fin de identificar las razones que los llevaron a dicha circunstancia y las alternativas posibles de solución.
- Generar propuestas orientadas a prevenir la situación de vulnerabilidad académica en los estudiantes de los programas MIA y M y B, de la Escuela de Microbiología.

- Apoyar la estrategia de Mentorías de la Escuela de Microbiología durante el semestre 2019-1.

5. Fundamentación Teórica

El referente teórico que guiará el proceso de la Propuesta de Intervención, es el Construccinismo Social, el cual hace parte de un amplio panorama de lo que se considera el pensamiento moderno y se introduce como un nuevo modo de conocimiento crítico que se aparta de aquellos que se consideran como verdades universales, demostrables y verificables. (Agudelo, M., & Estrada, P., 2012).

Desde la teoría del construccionismo, como su nombre lo infiere se pretende construir una realidad desde el punto de vista de un intercambio entre individuos que comparten un contexto cultural. En esta teoría, son diferentes los autores que hacen sus aportes, sin embargo, coinciden en que lo que ocurre entre los seres humanos adquiere significado a partir de la interacción social expresada a través del lenguaje (Agudelo, M., & Estrada, P., 2012).

Este enfoque permite dar reconocimiento a las diferencias, a los diálogos de saberes, donde cada uno es experto en cierta área de la vida, en el construccionismo social, podemos encontrar los cambios, en vista de que la comunidad se construye y se reconstruye continuamente, no predice el futuro, sino que permite la formación de uno nuevo.

Por esto la pertinencia del construccionismo social como referente teórico del Programa de Permanencia Estudiantil, pues cada estudiante tiene su verdad y su historia, y de allí parte su discurso y su manera de relacionarse con los otros. Es en su lenguaje donde se construye.

6. Fundamentación Conceptual

Se considera pertinente para esta propuesta de intervención, abordar los conceptos que se desarrollan dentro de la misma, con el fin de presentar claridades. Dichos conceptos son:

- **Bienestar Universitario:** el concepto de bienestar en el contexto de la educación superior es de carácter general pues cada una de las instituciones, en su autonomía puede comprenderlo y adaptarlo de acuerdo con su filosofía, misión o propósitos institucionales. Así como necesidades y particularidades. (Ministerio de Educación, 2015).

Para efectos de esta propuesta, se entenderá por Bienestar Universitario, la definición del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional (ITFIP) la cual se refiere al conjunto de actividades, planes, programas y proyectos que se orientan hacia docentes, estudiantes, personal administrativo y comunidad universitaria en general, en los ámbitos psicoafectivos, sociales, culturales, recreativos con el fin de propender por el cumplimiento de un clima adecuado para la integralidad de los mismos.

- **Deserción Estudiantil:** La deserción se entiende como la situación a la que se enfrenta un estudiante cuando aspira y no logra concluir su proyecto educativo. (Ministerio de Educación, 2009).

La deserción con respecto al tiempo se clasifica a su vez en:

- **Deserción precoz:** individuo que habiendo sido admitido por la institución de educación superior no se matricula.

- **Deserción temprana:** individuo que abandona sus estudios en los primeros semestres del programa.
- **Deserción tardía:** individuo que abandona los estudios en los últimos semestres.

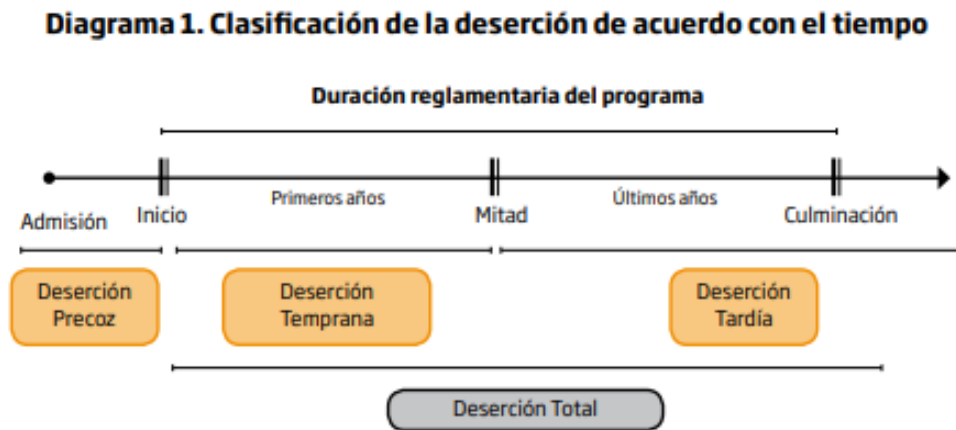


Imagen 2 Clasificación de la deserción

Fuente: Deserción Estudiantil en la Educación Superior Colombiana. (2009).

- **Estudiante Desertor:** podemos considerar como desertor a aquel estudiante que no presenta actividad académica durante tres semestres académicos consecutivos. (Tinto, 1982). Por otro lado, el Ministerio de Educación toma como estudiante desertor a aquel alumno que por retiro formal o informal no está en condiciones de ser evaluado y abandona el sistema educativo.

Puede que en algún momento del tiempo un estudiante sea considerado desertor y luego de varios periodos retorne y termine su programa universitario o se retire definitivamente del sistema, es por esto que la medición de la deserción es dinámica y se estabiliza una vez han pasado muchos periodos.

Existen varios tipos de desertores:

- **Desertor de Programa:** Es aquel estudiante que estando matriculado en un programa dentro de una institución cambia a otro programa y no finaliza en el que se matriculo por primera vez.
- **Desertor de la IES:** Es el estudiante que se matricula en una institución y posteriormente pasa a estudiar en otra institución sin haberse graduado de la primera en la que estuvo matriculado.
- **Desertor del Sistema:** Es aquel estudiante que se retiró completamente de la institución educativa y nunca retornó. (Ministerio de Educación, 2009).
- **Formación integral:** Implica el abordaje de los seres humanos desde todas las áreas y propende por desarrollar las capacidades en el estudiante para que pueda lograr el equilibrio no solo en conocimientos sino en competencias que le permitan entender, adaptarse e impactar en su entorno. (Ministerio de Educación, 2009).
- **Permanencia Estudiantil:** “Es entendida como el conjunto de acciones interrelacionadas en favor de los estudiantes que son su razón de ser, con el fin de facilitar su paso por la universidad y su graduación oportuna”. (Universitaria Agustiniana, s.f).

7. Fundamentación Metodológica

Con el fin de establecer una ruta que guíe los objetivos a los que apuntó la propuesta, se presenta las siguientes técnicas a implementar:

- **Talleres reflexivo- participativos:** El taller como medio de aprendizaje, promueve la reflexión-acción, a la vez que permite el análisis de situaciones reales y potencia la construcción y el desarrollo de alternativas. En la metodología taller se construye conjuntamente el conocimiento, por tanto, quien lo guía se denomina facilitador. (Aguirre Baztan, 1999).
- **Encuentros grupales:** La finalidad del encuentro grupal es construir un espacio de reunión en el cual se intercambien experiencias, motivaciones e intereses.

En los encuentros grupales, las personas también resuelven dudas, conflictos, reconstruyen su comportamiento con el entorno, plantean sus necesidades y desarrollan potencialidades que les permite enfrentarse a sí mismos. (Arg Couseling, 2019).

- **Encuestas:** Es una técnica de recolección de información de un grupo representativo de individuos. Permite proyectar resultados sobre la totalidad de la población. Se encarga de medir actitudes, creencia, comportamientos. El instrumento implementado es el cuestionario. Es uno de los tipos de investigación más utilizados por las Ciencias Sociales. (Universidad de Antioquia, 2006).
- **Atención Psicosocial:** Conjunto de procesos reflexivos, terapéuticos y de acompañamiento permanente a personas, familias o comunidades que han sido víctimas de violencia (...) desde un enfoque sistémico y construccionista social con el

fin de contribuir a la superación de los efectos sociales y emocionales. (Corporación Vínculos, s.f).

Estrategias implementadas en el Programa de Bienestar Estudiantil

➤ **Encuentros de Padres:**

Tiene como objetivo realizar varios talleres con padres de familia de los estudiantes que cursan primer semestre de la Escuela, y contemplan temas como el Reglamento Estudiantil, los servicios de la Unidad de Bienestar, cómo acompañar a un hijo universitario, identificación de lo qué es la Microbiología, entre otros, que pueden ser modificados o creados por la practicante de Trabajo Social.

➤ **Encuentro con estudiantes de primer semestre:**

Esta estrategia ha sido pensada para dar algunas pautas que permitan una mejor inserción de los jóvenes a la Universidad y que su paso por ella se convierta en una buena experiencia, para ello, se realizan talleres en los cuales tiene lugar un Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), temas relacionados con las carreras de la Escuela, entre otros.

➤ **Programa de Mentorías:**

Esta estrategia responde a la necesidad de los alumnos de primer semestre por saber manejar su calendario académico, por entender sobre el desarrollo de las materias y demás dudas que se presentan a la hora de iniciar toda una vida universitaria. Aquí, varios estudiantes de semestres superiores de manera voluntaria deciden convertirse en mentores. Ellos, de manera individual llevan todo un proceso con los estudiantes recién llegados hasta que estos así lo requieran. En esta estrategia, los estudiantes

mentores reciben capacitación y acompañamiento de la practicante de Trabajo Social con el fin de retroalimentar o evaluar la estrategia implementada.

➤ **Acompañamiento a estudiantes con situación académica vulnerable:**

Esta estrategia como su nombre lo indica, asesora, guía y acompaña a los estudiantes que terminando su semestre presenta una de las situaciones académicas que pueden poner en riesgo su estadía en la Universidad, alguna de ellas es: el periodo de prueba, la Insuficiencia académica, la tercerización de materias o promedio bajo. Para este proceso se solicita al área de Admisiones y Registro el listado con los estudiantes que presentan dicha situación para citarlos a un encuentro individual donde se rastrean las posibles causas que llevaron al estudiante a estar en riesgo académico y juntos construir las posibles soluciones; si durante el acompañamiento se detecta que las causas corresponden más al área psicológica se remite con la encargada de la Psicorientación.

8. Referente Normativo

En relación con la normatividad, la propuesta de intervención para el Programa de Permanencia Estudiantil de la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia se sustenta en:

- **Acuerdo Superior 173 de 2000:** Por el cual se establecen dos modalidades propias del bienestar, pero para efectos del presente trabajo se toma:
- **Bienestar Estudiantil.** Conformado por programas y proyectos en salud física y mental, deportiva y cultural, con énfasis en lo preventivo; se orientan a estimular el

desarrollo científico sociocultural, y forman a los estudiantes, en el ámbito académico, en una dimensión integral y de proyección social.

- **Plan de Acción 2018-2021 de la Escuela de Microbiología:** En el proyecto N°1 llamado “Acompañamiento al desarrollo integral de la comunidad universitaria de la Escuela en Medellín y regiones” se contempla el componente N.º 3 “Creación de un programa de acompañamiento integral con énfasis en la permanencia estudiantil y graduación; así como en la potenciación de las capacidades académicas y humanas de los estudiantes en Medellín y regiones”.

Son pues, estos dos referentes los que han guiado la ejecución del Programa de Permanencia Estudiantil desde su planeación en la Escuela de Microbiología.

9. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA PERMANENCIA ESTUDIANTIL 2018-2 Y 2019-1										
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	FECHA							RESPONSABLE	AULA
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT		
1. Encuentros Padres de Familia	Taller reglamento estudiantil y Bienestar E.M		24						Maribel , Ruby H	2-204
	Taller ¿Qué y dónde estudia mi hijo?			21					Maribel , Ruby H	2-204
	Taller ¿Cómo acompañar un hijo universitario?				26				Maribel , Ruby H	5-131
	Tipología de padres					30			Maribel , Ruby H	2-204
	Cierre encuentros de padres							11	Maribel y Ruby H	5-331
2. Encuentro estudiantes de primer semestre	Encuesta estudiantes		09 AL 20						Maribel Osorio	2-331
	Ciclo de talleres- Porque me quiero!									
	¿Amor, enamoramiento, apego, dependencia?					8			Bienestar central	20-309
	Claves para hablar en público					16			Bienestar central	5-131
	Estrés y vida cotidiana					22			Bienestar central	20-309
	Aburrido, triste o deprimido...¿ qué tengo?						5		Bienestar central	20-309
	Salud Oral							1	Bienestar central	5-204
	Con-sumo Cuidado							13	Bienestar central	5-131
	Hábitos de estudio							10	Bienestar central	Cancelac
	Estrategias para manejar la ansiedad en pruebas							16	Bienestar central	5-131
	Orientación vocacional							24	Bienestar central	5-131
3. Programa de mentorías	Convocatoria a estudiantes para mentorías		3						Maribel Osorio	5-331
	Encuentro con Mentores		30					25	Maribel Osorio	Cancelac
	Encuentro con Mentores					29		17		
4. Acompañamiento a estudiantes con situación académica v	Revisión listado de estudiantes terciando			13	4				Maribel Osorio	5-331
	Citación de estudiantes					9			Maribel Osorio	5-331
	Atención a estudiante en crisis							10	Maribel Osorio	5-331
Técnicas utilizadas convc	Fuentes de verificación									
Pieza gráfica	Actas de reunión									
Cartelera informativa	Material fotográfico									
Envío de correos electrónicos	listados de asistencias									

Tabla 2

Fuente: Elaboración propia.

10. Presupuesto y Fuentes de financiación

Para poner en marcha los planes y proyectos que incidan en la Permanencia Estudiantil se necesita de recursos financieros y humanos, los cuales según el Ministerio de Educación Nacional se gestionan así:

Los recursos financieros usados vienen de diferentes fuentes: por un lado, Bienestar tiene su propio centro de costos y el programa de Permanencia, que hace parte de la Vicerrectoría de docencia, cuenta con rubros de esta dependencia. Por otro lado, las prácticas que se realizan desde cada una de las diferentes unidades académicas se benefician de los fondos de los que dispone cada decano a través de la figura de extensión.

En el Acuerdo 173 de 2000 en el capítulo II con referencia al presupuesto, enuncia:

Artículo 31. Serán fuentes de financiación para los programas y proyectos del Sistema de Bienestar los siguientes:

- a. Los aportes del presupuesto general de la Universidad, tal como lo determina la Ley General de la Educación Superior (Ley 30 de 1992).
- b. Recursos propios del Programa Especial de Bienestar Universitario y los derivados de las actividades que desarrolla la Dirección de Bienestar.
- c. Los aportes, donaciones y legados entregados por las personas naturales o jurídicas, con el propósito de fomentar el bienestar universitario.
- d. Los rendimientos financieros del Fondo Patrimonial de Bienestar Universitario.
- e. Los traslados que la ley determina para actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

f. La cofinanciación de algunos programas entre Bienestar Universitario y las diferentes dependencias

Con información del documento “Presupuesto-Reto 2- Proyecto 1” construido por la Escuela de Microbiología en el año 2018, se puede establecer que se tiene destinado para el año 2019, la suma de \$144.512.088 (ciento cuarenta y cuatro millones quinientos doce mil ochenta y ocho pesos) y para marzo del 2021, \$303.122.056 (trescientos tres millones ciento veintidós mil cincuenta y seis pesos) que equivaldrían al costo total del trienio. Los rubros asignados para estas contrataciones salen en un 31% de fondos generales, mientras que el 69% restante, son pagados con fondos especiales, es decir, recursos propios. (Escuela de Microbiología, 2018).

11. Viabilidad del Proyecto

La propuesta de intervención aquí presentada, responde a las necesidades diagnosticadas a nivel nacional, departamental y local de una Permanencia Estudiantil con éxito, de ahí a que las entidades encargadas se evalúen, rediseñen y apliquen estrategias continuamente.

Los aportes de varios profesionales y practicantes encargados del programa de la Permanencia y su fortalecimiento, hacen que, con una inversión de varios recursos económicos, operativos, financieros y técnicos se consoliden resultados que promueven la educación de calidad, que sin lugar a dudas es el reto del Ministerio de Educación Nacional.

En este sentido y a nivel específico la propuesta de intervención responde a los lineamientos planteados por la Escuela de Microbiología en su Plan de Acción 2018-2021 y como se presentó en el apartado del presupuesto y financiación está catalogado como una de

las prioridades, pues los estudiantes son la razón de ser de toda institución y más de la Universidad pública.

La calidad de la educación por su lado, permite fomentar en los estudiantes la iniciativa y la posibilidad de permanecer y terminar la formación académica que a su vez da cumplimiento a su proyecto de vida.

Cabe rescatar, además, que el Acuerdo Superior 173 de 2000 por el cual se regula el Bienestar Universitario, fundamenta y rige las acciones que se dirigen hacia la consolidación del Programa de Permanencia Estudiantil dando con esto la viabilidad necesaria para que en términos legales, económicos, políticos y sociales se lleve a cabo la propuesta de intervención.

12. Reflexión Teórico- Metodológica

La ética tiene que ver con el compromiso de ser una buena persona, la cual pasa por la realización del bien común, es la rama del saber que se ocupa del estudio de las acciones morales de los individuos y de los grupos, así como de las reglas y normas que rigen ese comportamiento en una sociedad determinada. (Universidad de Columbia de Paraguay, 2014).

De tal manera que la ética profesional se puede relacionar con las reflexiones que se hacen del sentido de la intervención en cuanto a lo político y teórico. De ahí, a que cada profesional y en este caso el Trabajador Social hagan una evaluación continua de su desempeño, de su accionar y de la manera como se construye en la realidad social en la que se desenvuelve.

Con relación a lo anterior, en la práctica de Bienestar Estudiantil de la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia, se observa que se ha dado relevancia al programa de Bienestar laboral, restándole accionar al Programa de Permanencia, en el sentido de que las estrategias implementadas durante varios años en este tema han sido las mismas, solo se contribuye en el mejoramiento o refuerzo de ellas. Por esto, es de gran importancia que desde el programa de Trabajo Social se evalúe el espacio de las oficinas de Bienestar como un campo de aprendizaje y conocimiento en doble vía que trascienda de la responsabilidad o el requisito de la práctica, a un lugar donde la intervención sea tal, que cuando el Trabajador Social en formación salga al ámbito laboral tenga como primera experiencia lo vivido en su campo de práctica. Así, pues, encuentro pertinente abordar la importancia de identificar el rol del Trabajador Social en los Bienestar de las facultades de la Universidad y la importancia de definir desde un inicio roles y responsabilidades con el fin de que se convierta en una herramienta más para futuras acciones.

En relación al marco normativo y conceptual que se maneja en el programa de Permanencia Estudiantil expresaría que está en concordancia con lo planteado a nivel nacional por el Ministerio de Educación y por las directrices de Bienestar Universitario, que en fin último es la dependencia que rige a las demás unidades, no obstante se pueden proponer más conceptos o los que ya están, trabajarlos a profundidad y que se dimensione la problemática de la deserción no sólo como un problema de orden económico sino social, y la importancia que existe en las causas que lo detonan. Es pues, especialmente para la Universidad pública, un reto contribuir a que los índices de deserción disminuyan y por tanto

todas las acciones direccionadas hacia ella deben estar planificadas y evaluadas de manera más rigurosa.

Para concluir, la oficina de Bienestar de la Escuela y sus servicios son de manera general, más de corte asistencialista y promocional, pues sus principales actividades se centran en brindarle al estudiante una serie de recursos y servicios que lo motiven y le hagan permanecer en la Universidad, sin embargo, es justamente la intervención de las practicantes tanto de Trabajo Social como de Psicología las que intervienen para que el Bienestar no solo se defina por una serie de comodidades para el estudiante sino que desde potencializar las capacidades en los, se logre una formación integral y así responder a su proyecto de vida.

13. Resultados de Gestión

Actividades Realizadas

Desde la Coordinación de Bienestar de la Escuela de Microbiología, se adelanta el Programa de Permanencia Estudiantil, el cual tiene como fin disminuir la deserción y promover la permanencia, respondiendo, además, a lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional para todas las Instituciones de Educación Superior (IES) en cuanto a cobertura, permanencia y graduación de los estudiantes. Estos son algunos de los resultados de las estrategias implementadas:

Encuentro mensual con Padres de Familia				
Fecha	Hora	Tema	Nº asistentes	Responsables
24 de mayo	6-8 p.m.	Reglamento Estudiantil y Servicios de Bienestar		Claudia Agudelo, Ruby Hernández y Maribel Osorio
21 de junio	4-6 p.m.	¿Qué y dónde estudia mi hijo?	5	Ruby Hernández y Maribel Osorio
26 de julio	2-4 p.m.	¿Cómo acompañar un hijo universitario?	6	Ruby Hernández y Maribel Osorio
30 de agosto	6-8 p.m.	¿Qué tipo de padre soy?	1	Ruby Hernández y Maribel Osorio
11 de octubre	4-6 p.m.	Cierre de los encuentros	por realizar	Ruby Hernández y Maribel Osorio

Tabla 3

Fuente: Elaboración propia.

Ciclo de talleres para estudiantes de la Escuela de Microbiología ¡Porque me quiero!				
Fecha y Aula	Hora	Tema	Nº asistentes	Responsable
08 de agosto- 20 309	2-4 p.m.	¿Amor, enamoramiento, apego, dependencia?		Bienestar central y logística: Maribel Osorio
16 de agosto- 5 131	2-4 p.m.	Claves para hablar en público		Bienestar central y logística: Maribel Osorio
22 de agosto- 20 309	2-4 p.m.	Estrés y vida cotidiana		Bienestar central y logística: Maribel Osorio
05 de septiembre- 20 309	2-4 p.m.	Aburrido, triste o deprimido...¿Qué tengo?		Bienestar central y logística: Maribel Osorio
13 de septiembre- 5 131	2-4 p.m.	Con-Sumo cuidado		Bienestar central y logística: Maribel Osorio
01 de octubre- 5 204	9-10 a.m	Salud oral		Bienestar central y logística: Maribel Osorio
10 de octubre- 5 131	2-4 p.m.	Hábitos de estudio	cancelad	Bienestar central y logística: Maribel Osorio
16 de octubre- 5 131	8-10 a.m.	Estrategias para manejar la ansiedad en pruebas académicas	por realizar	Bienestar central y logística: Diana Isabel Ortiz
24 de octubre- 5 131	2-4 p.m.	Orientación vocacional	por realizar	Bienestar central y logística: Diana Isabel Ortiz

Tabla 4

Fuente: Elaboración propia.

Encuentro con mentores				
Fecha	Hora	Tema	Nº asistentes	Responsable
30 de mayo	1 p.m	Primer encuentro y seguimiento a mentores		4 Maribel Osorio
29 de agosto	1:30 p.m	Evaluación del programa de mentorías		2 Maribel Osorio y Claudia Agudelo
Por definir	pendiente	Salida a la sede de Oriente	por realizar	Maribel Osorio y Claudia Agudelo

Tabla 5

Fuente: Elaboración propia.

Acompañamiento a estudiantes en situación académica vulnerable		
Situación académica	Nº asistentes	Responsable
Tercerando materia	2	Maribel Osorio
Segundiando materia (a petición de la estudiante)	1	Maribel Osorio

Tabla 6

Fuente: Elaboración propia.

- **Atención a todos los estudiantes de la Escuela de Microbiología:** Esta no es una estrategia como tal dentro del Programa de Permanencia Estudiantil, pero si hace parte de las actividades que más se realizan en la Oficina de Bienestar, pues es un espacio donde se presta el servicio de alimentación, de tiquete estudiantil, prestamos de pufs, libros, juegos de mesa, solución de dudas frente a temas académicos, entre otros servicios. Por lo tanto, la atención a los estudiantes es transversal en el desarrollo de la práctica.

13.1. Logros relevantes

- Atención personalizada y de calidad a los estudiantes de la Escuela que ingresan a la oficina de Bienestar, pues si no se tiene la respuesta a su inquietud se gestiona el lugar o la persona que pueda hacerlo.

- Aumento en los préstamos y demanda en los servicios ofrecidos por la Oficina de Bienestar.
- Aumento en la vinculación de los estudiantes a las diferentes actividades que realiza la dependencia tales, como la celebración del día del microbiólogo, hablador con diferentes preguntas.
- Atención a los padres de familia a través de la estrategia implementada, pues ellos afirman la importancia de que la Universidad y en especial la Escuela los vincule a estos procesos.
- Actividades realizadas en su totalidad de acuerdo con el cronograma definido.
- Reconocimiento de diferentes áreas de la Escuela, acerca de quiénes somos y que labores realizamos.

13.2. Dificultades presentadas en el Proyecto de Intervención

- Falta de disponibilidad de aulas para la realización de los diferentes talleres.
- Tardanza en la convocatoria por revisiones previas de las piezas gráficas.
- Difícil acceso a la base de datos sea de padres de familia o empleados de la Escuela.
- Base de datos erróneas enviadas por el departamento de Admisiones y Registro acerca de los estudiantes en situación académica vulnerable.
- Dificultad de proponer o diseñar algo nuevo por disponibilidad en tiempo y recursos económicos.
- Baja asistencia de los estudiantes y padres de familia a los encuentros agendados.

- Las órdenes de evacuación debido a disturbios en la Universidad, ocasionó que se cancelaran varios encuentros de padres y se reagendaran talleres con los estudiantes.

14. Proyección

Acorde con el espacio de practica ofertado por la Coordinación de Bienestar de la Escuela de Microbiología, se espera que el programa de Permanencia Estudiantil se fortalezca a través de las estrategias ya implementadas y por las nuevas diseñadas por las practicantes de Trabajo Social encargadas, ya que, de no rediseñarse en algunos aspectos, pueden tender a no tener importancia entre la comunidad académica y en especial entre los estudiantes. Además, es posible que la deserción estudiantil continúe si no se les da un manejo adecuado a las materias que más tercerean los estudiantes, las cuales son Matemáticas y Fundamentos de química y laboratorio, pues no acudir a las citas de acompañamiento ofrecido desde Bienestar podría influir para que los estudiantes no se sientan guiados y como resultado final se aumente la insuficiencia.

Gráfico 1. Materias más tercereadas de la Escuela de Microbiología

MATERIA	ALUMNOS
Matemáticas	27
Fundamentos de química y Laboratorio	25
Instrumentación y metrología y Laboratorio	11
Cálculo I	9
Instrumentación y metrología I y laboratorio	8
Biotecnología Industrial	7
Microbiología I	6
Cálculo II	6

Biología celular y laboratorio	5
Micología y laboratorio	5
Farmacología y toxicología	5
Genética y laboratorio	5
Morfofisiología	4
Inmunología	4
Microbiología General y Laboratorio	3
Ingeniería Genética	3
Ciencia y Tecnología	3
Bioquímica y Laboratorio	3
Bacteriología y Laboratorio	3
Biología Molecular	3

Tabla 7

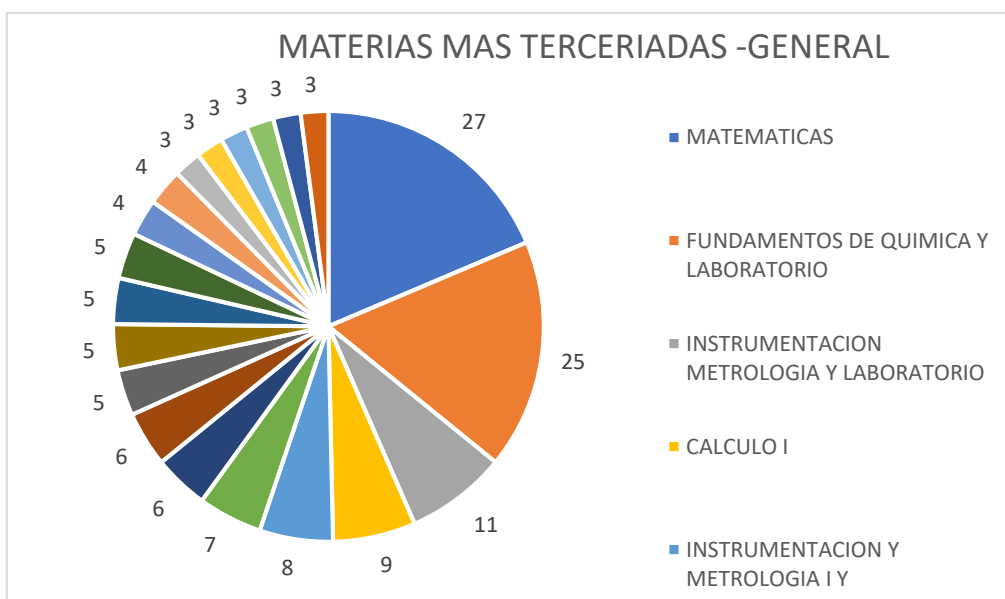


Gráfico 1

Fuente: Elaboración propia - Información enviada por Admisiones y Registro (2019).

15. Recomendaciones

- **Desde los estudiantes por la Permanencia Estudiantil**

Es necesario reconocer la importancia de las situaciones de carácter académico, económico, psicológico y afectivo de los estudiantes de la Escuela de Microbiología como eje central para mitigar las cifras de deserción estudiantil y por ello se recomienda:

- Realizar un diagnóstico más amplio y representativo.
- Fortalecer el programa de Mentorías y monitorias.
- Trabajar en conjunto con Psicología la salud mental y afectiva de los estudiantes.
- Trabajar con los padres de familia de los estudiantes desde primer semestre y hasta el tercero.
- Trabajar el cuidado de sí, haciendo énfasis en el manejo de la ansiedad por la carga académica y el consumo de las SPA.
- Activación de los servicios de Bienestar central como leo, releo y no entiendo.

- **Desde los docentes por las Permanencia Estudiantil**

En el perfil profesional que contempla la Escuela de Microbiología se encuentra además de formar profesionales científicos que aporten conocimiento a la sociedad, esta formar profesionales con calidad humana. Por ende, se recomienda:

- Realizar una caracterización socio-pedagógica de los docentes de la Escuela.
- Ofertar formación complementaria en pedagogía.
- Trabajar en conjunto con Psicología la salud mental y afectiva de los docentes.

- Fortalecer el programa de Tutorías.
- Identificar la posible incidencia del desempeño pedagógico de un docente en la deserción estudiantil de la Escuela.

- **Desde los servicios ofertados por la Permanencia Estudiantil**

La Oficina de Bienestar de la Escuela de Microbiología tiene como programas a cargo: Bienestar Laboral y Permanencia Estudiantil. Los cuales manejan diferentes estrategias, métodos y herramientas. Para el caso particular de Permanencia estudiantil, se recomienda:

- Dar a conocer los servicios de Bienestar de manera más activa y persistente a través de todos los medios de comunicación con los que se cuente.
- Evaluar no sólo los resultados sino los impactos que genera la Oficina de Bienestar y sus estrategias y si es el caso entrar a modificar o rediseñarlas.
- Contar con el personal capacitado para las intervenciones a las que se dé lugar y establecer los roles y funciones desde el inicio.
- Contar con las bases de datos actualizadas y correctas para las convocatorias que exigen las cuatro estrategias de Permanencia Estudiantil.
- Informar y analizar de manera constante con el equipo de trabajo las cifras de deserción de la Escuela para implementar los correctivos adecuados.
- Fortalecer el acompañamiento institucional a las practicantes de las diferentes áreas para dar cumplimiento al objetivo general propuesto en el Programa de Permanencia Estudiantil.

16. Bibliografía

- Aguirre Baztán, A. (1999). *Técnicas prácticas para la intervención psicosocial - caja de herramientas*. Recuperado de:<http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/CajadeHerramientas.pdf>
- Antecedentes del Bienestar Universitario. Recuperado de:http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/bienestar/as_173_de_200o_sistema_de_bienestar.pdf.
- Definición de Bienestar Universitario. Recuperado de:
<http://www.itfip.edu.co/institucional/estructura-administrativa/vicerrectoria-academica/bienestar-universitario>
- Definición de diagnóstico rápido participativo. (2014). Recuperado de:<https://racionalidadltda.wordpress.com/2014/10/10/diagnostico-rapido-participativo-una-metodologia-de-investigacion/>
- Definición de encuentros grupales. (s.f). Recuperado de:<http://www.argcounseling.com.ar/individuo/encuentros-grupales/>
- Definición de encuesta social. (2006). Recuperado de:<http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/ova/mod/resource/view.php?id=822>
- Escuela de Microbiología (2018) *Plan de Acción 2018-2021*. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

Escuela de Microbiología (2018) *Presupuesto-Reto 2- Proyecto 1*. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

Galeano, M., (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia. Fondo editorial Universidad Eafit.

Kenneth J. Gergen (2011). *Construccionismo Social, aportes para el debate y la práctica*. Recuperado de:
https://www.taosinstitute.net/websites/taos/images/publicationsfreebooks/gergen_construccionismo_social.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2016). *Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior*. Recuperado de:
https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana*. Recuperado de:
https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Estrategias para la Educación Superior: Experiencias significativas*. Recuperado de:
https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-356276_recurso.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s. f). *Estadísticas e Indicadores de Deserción Estudiantil*. Recuperado de:
https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_archivo_pdf_indicadores_permanencia.pdf

Ministerio de Educación Nacional. *Fomento de la permanencia estudiantil*.

Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-printer-235085.html>

Universidad de Antioquia (2017). *Sistema de Bienestar Universitario*. Recuperado

de <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/bienestar/bienestar/>

Universidad de Antioquia. (2017). *Bienestar Estudiantil*. Recuperado de:

<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/permanencia-estudiantil>

Universidad de Antioquia. *Acuerdo Superior 173 de 2000*. Recuperado de:

http://comunicaciones.udea.edu.co/autoevaluacioncomunicaciones/images/Sitio_informe/Anexos/Acuerdos%20Superiores/Acuerdo%20Superior%20173%20de%202000.pdf

Universidad de Antioquia. *Plan de Acción 2018-2021*. Recuperado de:

<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/direccionamiento-estrategico/plan-accion-institucional>

Universidad de Antioquia. *Reseña Histórica Escuela de Microbiología*. Recuperado

de: <https://drive.google.com/file/d/0Byv-PIUERN9GV0ZjdVRWY2lmYk0/view>